

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

241 *Convocatoria de los Premios al Deporte de Ibiza año 2020*

Se hace público que el consejero ejecutivo del Departamento de Deportes y Juventud ha aprobado por resolución nº 20200000001, de fecha 10/01/2020, la convocatoria de los Premios al Deporte de Ibiza para el año 2020, del tenor literal siguiente:

"El Pleno del Consell Insular de Ibiza, en sesión celebrada el 24 de abril de 2008, aprobó las bases para la concesión de los Premios del Deporte de Ibiza. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número. 91 de 1 de julio de 2008.

En fecha 8 de enero de 2020 se dispuso la incoación del expediente para la convocatoria de los premios del deporte de Ibiza para el año 2020, par conceder los premios a los y a las mejores deportistas y a las entidades vinculadas al deporte de Ibiza durante el año 2019.

Vista la propuesta favorable del técnico superior del del departamento de Deportes y Juventud de fecha 9 de enero de 2020.

En virtud de todo lo anterior, y del decreto de Presidencia número. 2019001005, de fecha 19 de diciembre de 2019 (BOIB número. 175 de 31/12/19), de modificación de los decretos de Presidencia número 201900471, de estructura del Gobierno del Consell Insular de Ibiza y creación de departamentos, número 2019000472, de nombramiento de les persones miembros del Consell Ejecutivo de 10 de julio de 2019 (BOIB número 95 de 11/7/2019), número 2019000484, de 16 de julio de 2019 de determinación de les atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consell Insular de Ibiza (BOIB número 98 de 17/7/2019) y de conformidad con el artículo 72.d del Reglamento Orgánico del Consell Insular de Ibiza (BOIB número. 136, de 18/9/2010, corrección en BOIB número 148, de 14/10/2010, modificación en BOIB número 48, de 16/4/2016.

RESUELVO

Primero. Efectuar la convocatoria de los Premios al Deporte de Ibiza para el año 2020, como distinción honorífica a aquellas personas o entidades que participen en la promoción y el fomento del deporte en la isla de Ibiza, en las siguientes categorías:

- Mejor deportista del año 2019 de cada modalidad deportiva y de entre ellos el mejor deportista de Ibiza del año 2019.
- Mejor entidad patrocinadora del año 2019.
- Mejor club o asociación deportiva del año 2019.
- Mejor persona física del año 2019.
- Mejor equipo deportivo de Ibiza del año 2019.
- Mejor delegación federativa del año 2019.

Podrán presentar candidaturas las delegaciones federativas de Ibiza. Si un deporte no está reconocido como Federación en las Islas Baleares podrán presentar la propuesta la Federación Española correspondiente.

Segundo. Efectuar la convocatoria de las distinciones especiales a las personas que por su trayectoria sean merecedoras de esta distinción, de conformidad con la disposición transitoria de las bases para la concesión de los premios al deporte de Ibiza.

Podrán presentar candidaturas debidamente justificadas, el Consell Insular, los ayuntamientos, los miembros del jurado, las delegaciones federativas, los clubs o las asociaciones deportivas o cualquier otra institución o entidad.

Estas distinciones especiales deberán ser aprobadas por mayoría absoluta del jurado.

Tercero. Declarar la apertura de un plazo de 20 días desde el de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para que las entidades puedan presentar sus candidaturas para la obtención de estos premios i/o distinciones especiales.

Las solicitudes se podrán presentar en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso que las solicitudes no se presenten en el Registro General de Entrada del Consell Insular de Ibiza, las entidades deberán remitir copia escaneada del documento registrado a otra administración a la dirección de correo electrónico dep.esports@conselldeivissa.es.





Cuarto. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Quinto. Dar cuenta en el siguiente consell ejecutivo que se celebre".

Ibiza, 10 de enero de 2020

El jefe de sección de Cultura, Educación y Patrimonio
José V. Garibo Redolat

